



Dirección de Administración y Finanzas  
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1645 emitido con fecha 12 de agosto del año 2011, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

### DECRETO

La Dirección de Administración  
Y Finanzas, pagara a Don  
La cantidad de \$  
Por concepto de  
Fecha de Pago

: PROVEEDORES INTEGRALES PRISA S.A. Rut 096556940-5  
: 3,844 TRES MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS  
: COMPRA DE TINTAS PARA ESC. DE PALGUIN POR SEP.  
: 27/07/2012

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	204757	29/06/2012	3,844

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-31-02-999-001-000	SUBVENCION ESCOLAR PREFERENCIAL		3,844
571-02-00-000-000-000	Costos de Proyectos	3,844	
215-31-02-999-001-000	SUBVENCION ESCOLAR PREFERENCIAL	3,844	
111-02-02-000-000-000	Banco Santander SEP		3,844
Sumas Iguales		7,688	7,688

### REFRENDACION

Cuenta	215-31-02-999-001-000		
Presupuesto Vigente	280,100,000		
Total Comprometido	239,356,183		
Ex Comprometer	40,743,817		

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECCION DE CONTROL  
DIRECTOR DE CONTROL

JEFE SECC. FINANZAS

Ch. 100.